

ACTA No.6

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 15 de agosto de 2024
HORA:	De 2:00 a 3:00 pm
LUGAR:	Reunión teams (Virtual)
ASISTENTES:	Ingeniero Didier Malaver Maldonado por parte del Municipio de Trinidad (Casanare), Topógrafo Antonio por parte de la alcaldía de Trinidad (Casanare), Ingeniera Karen Helena Gañan Noya contratista del MVCT, y el Ingeniero José Leonardo Gutiérrez Tejedor contratista del MVCT
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión del componente de suelos del proyecto de Construcción Soluciones Individuales De Unidades Sanitarias En El Área Rural Dispersa Del Municipio De Trinidad, Departamento De Casanare.
2. Análisis de las observaciones emitidas por el ingeniero José Leonardo Gutiérrez Tejedor
3. Definición de los compromisos y acciones a tomar para subsanar las observaciones.

DESARROLLO:

1. Revisión del Componente de Suelos:

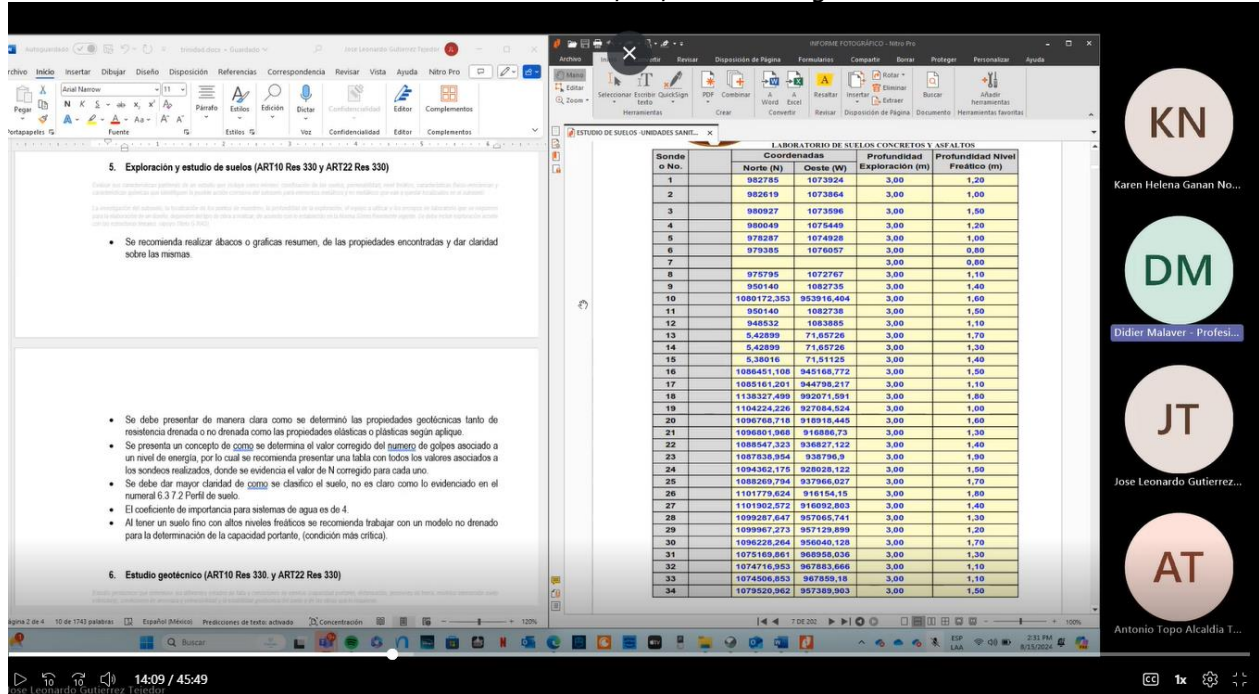
Se discutió detalladamente el componente de suelos, centrándose en las observaciones hechas por el ingeniero José Leonardo Gutiérrez Tejedor. Se analizó la pertinencia de cada observación y su impacto en el desarrollo del proyecto.

2. Análisis de Observaciones:

Las observaciones principales fueron:

[Observación 1]: Georreferenciación de Unidades Sanitarias: Se hizo un compromiso para comenzar a trabajar inmediatamente en la georreferenciación de las unidades sanitarias utilizando los planos existentes, un paso crucial para avanzar en el proyecto.

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



5. Exploración y estudio de suelos (ART10 Res 330 y ART22 Res 330)

Elaborar el estudio de suelos para el proyecto de infraestructura, de acuerdo a las normas vigentes, para definir las condiciones físicas, químicas y mecánicas que permitan la correcta ejecución de las obras, para lo cual se debe realizar una exploración de suelos que permita determinar las condiciones físicas, químicas y mecánicas de los suelos, para lo cual se debe realizar una exploración de suelos que permita determinar las condiciones físicas, químicas y mecánicas de los suelos.

- Se recomienda realizar abacos o graficas resumen, de las propiedades encontradas y dar claridad sobre las mismas.

6. Estudio geotécnico (ART10 Res 330, y ART22 Res 330)

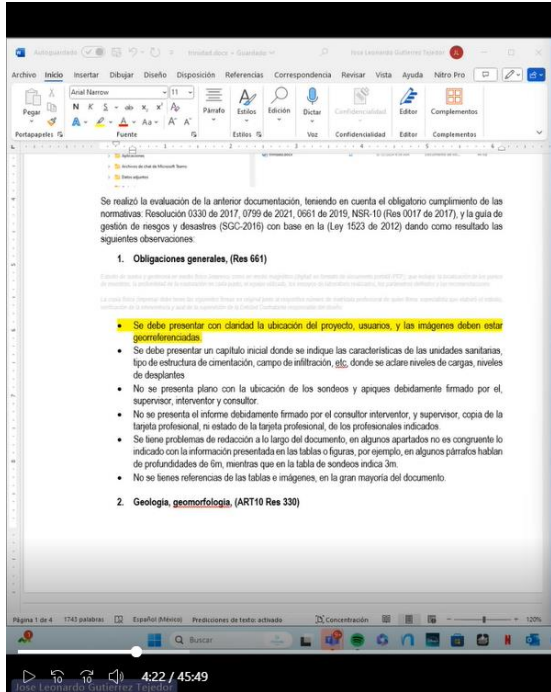
El estudio geotécnico debe ser realizado de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se debe realizar una exploración de suelos que permita determinar las condiciones físicas, químicas y mecánicas de los suelos, para lo cual se debe realizar una exploración de suelos que permita determinar las condiciones físicas, químicas y mecánicas de los suelos.

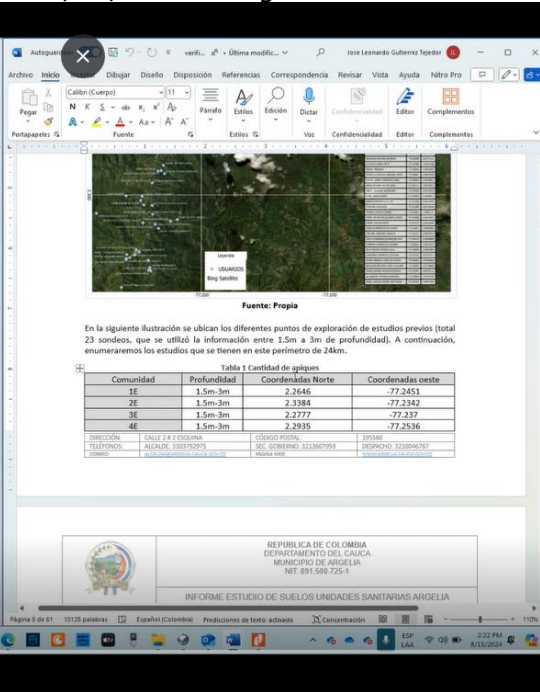
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS

Sondeo No.	Norte (m)	Oeste (m)	Profundidad (m)	Profundidad Nivel Real (m)
1	982785	1073924	3,00	1,20
2	982619	1073864	3,00	1,00
3	980927	1073596	3,00	1,50
4	980049	1075445	3,00	1,20
5	978287	1074928	3,00	1,00
6	979385	1076057	3,00	0,80
7				
8	975795	1072767	3,00	1,10
9	950140	1082735	3,00	1,40
10	1080172,353	953918,404	3,00	1,00
11	950140	1082735	3,00	1,50
12	948532	1083885	3,00	1,10
13	5,42899	71,65726	3,00	1,70
14	5,42899	71,65726	3,00	1,30
15	5,38016	71,51125	3,00	1,40
16	1086451,108	945168,772	3,00	1,50
17	1085161,201	944798,217	3,00	1,10
18	1138327,499	992071,591	3,00	1,80
19	1104224,226	927084,524	3,00	1,00
20	1096768,718	918918,445	3,00	1,60
21	1096801,968	918886,773	3,00	1,30
22	1088547,323	936827,122	3,00	1,40
23	1087938,954	938798,5	3,00	1,50
24	1084362,175	928028,122	3,00	1,50
25	1088269,794	937966,027	3,00	1,70
26	1101779,624	916154,15	3,00	1,80
27	1101962,572	916092,803	3,00	1,40
28	1099267,647	957965,741	3,00	1,30
29	1099967,273	957129,899	3,00	1,20
30	1096228,264	956040,128	3,00	1,70
31	1075169,061	969955,036	3,00	1,30
32	1074716,953	967853,666	3,00	1,10
33	1074506,853	967859,18	3,00	1,10
34	1073520,962	957369,903	3,00	1,50

[Observación 2]: Realizar una revisión exhaustiva del estudio de suelos, verificando las profundidades especificadas en el mapa. Se debe presentar la información de los sondeos de manera más integrada y detallada, asegurando una visualización dinámica que refleje con precisión las propiedades geotécnicas obtenidas. Asimismo, se requiere implementar las modificaciones indicadas conforme a las disposiciones establecidas.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



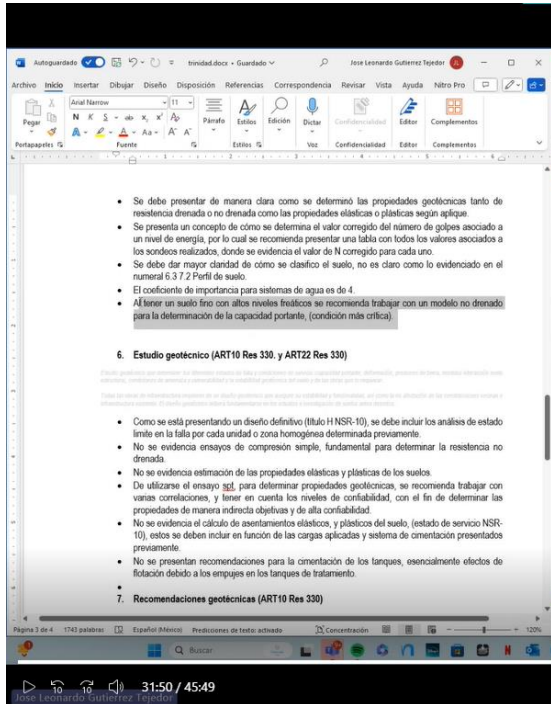


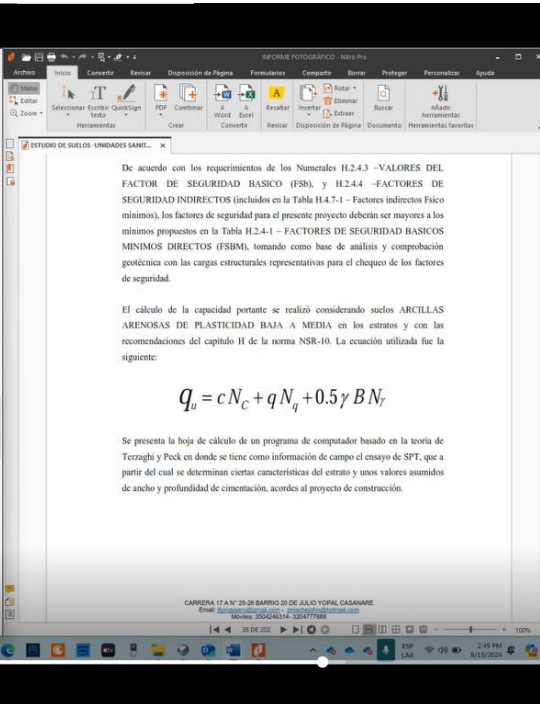
KN
Karen Helena Ganan No...

DM
Didier Malaver - Profesi...

JT
Jose Leonardo Gutierrez...

AT
Antonio Topo Alcaldia T...





KN
Karen Helena Ganan No...

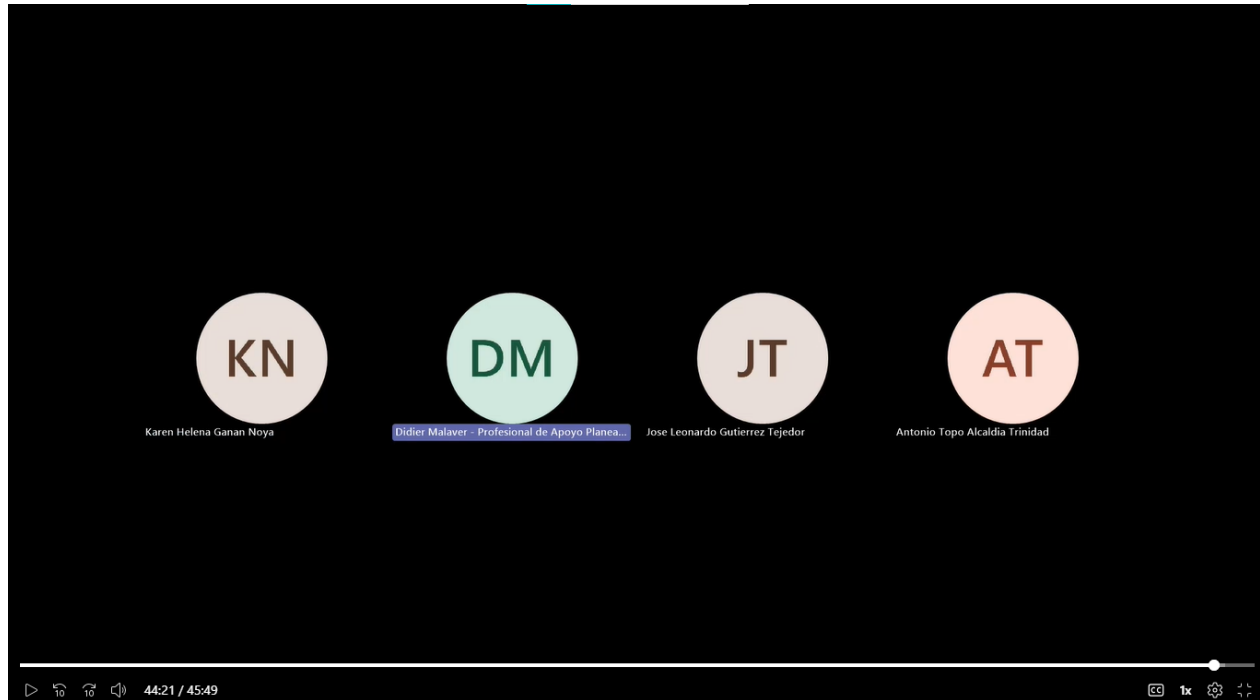
DM
Didier Malaver - Profesi...

JT
Jose Leonardo Gutierrez...

AT
Antonio Topo Alcaldia T...

[Observación 3]: Agenda y Coordinación: Se acordó que la próxima reunión se llevaría a cabo el martes 20 de agosto de 2024, a partir de allí se terminará de

definir las indicaciones de subsanación a las observaciones realizadas, también se revisarán los planos actualizados con la georreferenciación de las unidades sanitarias.



3. Compromisos Adquiridos, conclusiones y próximos pasos:

Se acordó realizar una próxima reunión el día 20 de agosto de 2024 para revisar el avance de las acciones y asegurar que todas las observaciones estén subsanadas.

Se enfatizó la importancia de cumplir con los plazos establecidos para evitar retrasos en el proyecto.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ubicación de las unidades sanitarias en los diferentes	Ing. Didier Malaver	20/08/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	mapas indicados en la reunión como: geología, riesgos, sismicidad, inundaciones, etc. Extraídos de la base de datos del IGAC.		

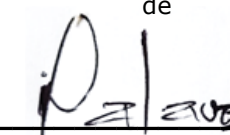
FIRMAS:



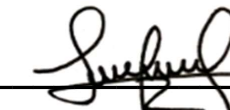
Asistente: **Karen Helena Gañan Noya**
Cargo: Contratista MVCT
C.C: 1024589846 de Bogotá D.C



Asistente: **José Leonardo Gutiérrez Tejedor**
Cargo: Contratista MVCT
C.C: de



Asistente: **Didier Malaver Maldonado**
Cargo: contratista alcaldía de Trinidad Casanare.
C.C:1.118.774.391 de San Luis de Palenque/Cas.



Asistente: **Antonio (Topógrafo)**
Cargo: contratista alcaldía de Trinidad Casanare.
C.C: 1.006.567.750 de Trinidad.

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Karen Helena Gañan Noya
Revisó: Karen Helena Gañan Noya
Fecha: 15/08/2024